

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 25 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. — Por trimestre. 22 rs. —) Fuera de Córdoba. (Por un mes. 10 rs. — Por trimestre. 28 rs. —)

N.º 5400.

ADVERTENCIA.

Siendo hoy día festivo no se publicará mañana el DIARIO.

Seccion editorial.

BUEN EJEMPLO.

Hace pocos dias dedicamos dos artículos a tratar la cuestion de las asociaciones agrícolas, conviniendo en que eran un medio de gran eficacia para el adelanto de la agricultura; mas como conocemos el carácter peculiar de nuestra raza y sabemos que ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura, pueden esperar un resultado inmediato de la iniciativa particular, si esta no cuenta con el decidido apoyo de ciertas corporaciones, para plantear las reformas que el progreso de aquellos exija, no debemos callar lo mucho y bueno que estas pueden hacer en provecho de las fuentes de la riqueza pública, siempre que consigan mantenerse en su terreno propio, cuidando de no invadir atribuciones que solo corresponden a la actividad individual por floja que esta se presente.

En este sentido vamos hoy a registrar un hecho que honra sobremanera a la corporacion que lo ha llevado a efecto y que ofrece un alto ejemplo que debian imitar las sociedades análogas de otras capitales.

Nos referimos a la Exposicion regional que el Instituto catalan de San Isidro ha acordado abrir, y en la cual serán admitidos los productos rurales y del ganado de la zona que comprende la provincia de Barcelona, y los distritos de Puigcerdá y de Olot.

La importancia de este concurso está determinada por la narracion de los premios de honor y extraordinarios que vamos a hacer aunque en muy compendioso resumen.

Se concederán premios de honor y extraordinarios al labrador que, a proporcion de los hijos con que cuente, no bajando de cinco, tenga mayor número de ellos dedicados a la labranza; al labrador ó propietario que en el último quinquenio haya prestado el mayor beneficio, de cualquiera clase que este sea, a la agricultura ó a la clase agrícola; al colono ó masovero que tenga mas hijos ó hijas que sepan leer y escribir, preferiéndose en igualdad de circunstancias el que haya debido imponerse mas privaciones; al agricultor que haya introducido el cultivo de alguna ó algunas especies de plan-

tas de pasto en el pais que merezcan importancia; al propietario que tenga mas tierras destinadas a prados artificiales en relacion a la extension de la propiedad que cultiva; al fabricante de abonos que pueda ofrecer al mercado los abonos mas ricos en azoé y en fósforo.

De los premios ordinarios que el Instituto mencionado ofrece, el primer concurso, está dedicado a los cereales, el segundo a las legumbres, el tercero a las plantas forrajeras, el cuarto a los tubérculos y raices carnosas, el quinto a las hortalizas, el sexto a las plantas industriales y medicinales, el sétimo a las frutas, el octavo a los vinos, aguardientes y aceites, el noveno a los productos de industria agrícola, el décimo a las aves de corral, y el undécimo a los ganados.

Se darán tres premios a la mejor coleccion ó muestra de cereales de la cosecha del expositor; otros tres a la mejor coleccion de legumbres, dos a la mejor coleccion de plantas forrajeras ó de pasto; otros dos a la mejor coleccion de tubérculos y raices carnosas; uno a la mejor coleccion de hortalizas; otro a la mejor coleccion de frutas secas, y a la de frutas frescas; tres a la mejor muestra de vinos tintos destinados al consumo interior, y otros tres para los destinados a la esportacion, dos para el introductor de la colmena que mejor corresponda al objeto a que está destinado este aparato; y otros dos para la mejor coleccion ó ejemplar de aves de corral que crie el expositor.

En el concurso destinado a los ganados se distribuirán diez y siete premios, siendo preferidas para optar a ellos en cuanto a las ovejas y cabras, las que procedan de un rebaño mas ó menos numeroso, cuyas demás reses sean semejantes a las primeras y tengan igual procedencia.

La A. de S.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En atencion a las razones espuestas por el ministro de la Gobernacion, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La planta del ministerio de la Gobernacion queda constituida del modo siguiente: un ministro con el sueldo anual de doce mil escudos; tres directores generales con el de cinco mil escudos; tres jefes de seccion con el de cuatro mil; tres jefes de administracion de segunda clase, oficiales primeros, con el de tres mil quinientos; un jefe de administracion, oficial primero, que lo será tambien del gabinete particular del ministro, con el de tres mil quinientos escudos; un jefe de administracion de segunda clase, oficial primero, con igual

sueldo, encargado de la contabilidad del ministerio; tres jefes de administracion de la misma clase, oficiales segundos, con el de tres mil quinientos; tres jefes de administracion de tercera clase, con el de tres mil; tres jefes de administracion de cuarta clase, con el de dos mil quinientos; otro jefe de administracion de igual clase, encargado del archivo, con el de dos mil quinientos; seis jefes de negociado de segunda clase, con el de dos mil; doce jefes de negociado de tercera clase, con el de mil quinientos; quince oficiales primeros de administracion, con el de mil cuatrocientos; diez y ocho segundos, con el de mil quinientos; diez y ocho terceros, con el de mil; veintisiete cuartos, con el de ochocientos; y treinta quintos, con el de seiscientos escudos. Ademas habrá el número necesario de aspirantes y subalternos para las tres direcciones generales y secciones que forman parte del mismo ministerio.

Art. 2.º Se establecen tres direcciones generales: una de Administracion, otra de Política y otra de Correos y Telégrafos. Continúan las secciones hoy existentes; cada direccion tendrá una, cuyas atribuciones se definen en el reglamento interior del ministerio. El director de Administracion tendrá a su cargo los negocios que en la actualidad tiene la direccion de este nombre, los correspondientes a la que se suprime de Beneficencia y Sanidad y los de construcciones civiles. El director de Política cuidará de todo lo relativo a orden público, de los asuntos electorales y demas políticos y de los pertenecientes actualmente a la direccion de establecimientos penales. El director de Correos y Telégrafos tendrá asimismo a su cargo los asuntos que hoy despachan ambas direcciones.

Art. 3.º En sustitucion de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion se crea un negociado de contabilidad que lleve la del indicado ministerio. Las atribuciones de este negociado central como las de los gobernadores que dispondrán los pagos en las provincias, se consignarán en una instruccion.

Art. 4.º Se estableció un gabinete particular, cuyo jefe, a las inmediatas órdenes del ministro, tendrá a su cargo los negocios que por el reglamento interior del propio ministerio se le asignen.

Art. 5.º El ministro de la Gobernacion dictará las órdenes é instrucciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Ildefonso a veinte de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

En virtud de la nueva planta que en lo sucesivo ha de tener el ministerio de Gobernacion, se ha acordado lo siguiente: Se nombra director general de Correos y Telégrafos a D. José Maria Ródenas.

Director general de Política, a D. Cayetano Bonafox.

Director general de Administracion, a D. Miguel Lopez Martinez.

Se declara cesante por reforma a D. José Maria Gomez Fráguas, jefe que era

de la seccion de presupuestos del mismo ministerio.

Se nombran jefes de seccion, a D. José Sanchez Molina, D. Antonio Lopez Ochoa y D. Juan Gaya.

Se declara cesante por reforma, a D. Juan José Balsalobre, oficial que era de la clase de primeros.

Se confirma en sus destinos a los oficiales de la clase de primeros: D. José Galo Amor, D. José de Ferrari y Rivera, D. Carlos Inigo y Anciso.

Se nombra oficial de la clase de primeros, en comision del ministerio de la Gobernacion, jefe del gabinete particular del ministro, a D. Félix Perez Ruiz, gobernador de la provincia de Guadalupe. Oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, encargado de la contabilidad del mismo, a D. Manuel Tomé y Ver-

crucyze, que lo es de la de segundos.

Se confirma en sus destinos a los oficiales de la clase de cuartos: D. Manuel Llorente, D. Luis Fernandez Guerra, D. Sebastian Soliva y D. Emilio Nuñez.

Se declara cesante a D. Salustiano Sanz y Poses, director actual de Telégrafos, por haber optado por volver a la carrera militar.

Y por último, se declara cesante a D. Manuel Egaña, oficial que era de la clase de primeros.

Administracion principal de correos de Córdoba.

NOTA de los Estados y poblaciones de Ultramar con las cuales puede España cambiar cartas certificadas por mediacion de Inglaterra y demostriativa de las condiciones a que dichas cartas deben someterse.

Estados y poblaciones de Ultramar.	Límite de la certificación.	Tipo de peso señalado para las cartas.	Precio de franco obligatorio de una carta sencilla.		Derecho de certificación.
			Mis. de ecs.	Mis. de ecs.	
Antigua.	Hasta destino.	Idem.	400	400	400
Boninas.	Idem.	Idem.	400	400	400
Barbada, (La)	Idem.	Idem.	400	400	400
Berbice, (Guyana inglesa.)	Idem.	Idem.	400	400	400
Bermudas.	Idem.	Idem.	400	400	400
Canadá.	Idem.	Idem.	400	400	400
Cape-Coast Castle.	Idem.	Idem.	400	400	400
Cabo de Buena Esperanza.	Idem.	Idem.	400	400	400
Cariacou.	Idem.	Idem.	400	400	400
Demerari (Guyana inglesa.)	Idem.	Idem.	400	400	400
Dominica.	Idem.	Idem.	400	400	400
Estados Unidos.	Idem.	Idem.	400	400	400
Falkland (Islas.)	Idem.	Idem.	400	400	400
Gambia.	Idem.	Idem.	400	400	400
Costa de oro.	Idem.	Idem.	400	400	400
Granada.	Idem.	Idem.	400	400	400
Honduras británicas.	Idem.	Idem.	400	400	400
Jamaica.	Idem.	Idem.	400	400	400
Lagos.	Idem.	Idem.	400	400	400
Liberia.	Idem.	Idem.	400	400	400
Montserrat.	Idem.	Idem.	400	400	400
Natal.	Idem.	Idem.	400	400	400
Nevis.	Idem.	Idem.	400	400	400
Nueva Escocia.	Idem.	Idem.	400	400	400
Nuevo Brunswick.	Idem.	Idem.	400	400	400
Príncipe Eduardo (Isla del)	Idem.	Idem.	400	400	400
Santa Elena.	Idem.	Idem.	400	400	400
San Kitts.	Idem.	Idem.	400	400	400
Santa Lucia.	Idem.	Idem.	400	400	400
San Vicente.	Idem.	Idem.	400	400	400
Sierra Leona.	Idem.	Idem.	400	400	400
Surinon.	Idem.	Idem.	400	400	400
Terranova.	Idem.	Idem.	400	400	400
Tobago.	Idem.	Idem.	400	400	400
Tortola.	Idem.	Idem.	400	400	400
Trinidad.	Idem.	Idem.	400	400	400
Turcas (Islas.)	Idem.	Idem.	400	400	400
Estados de la América central y meridional hasta el puerto de desembarque.	Idem.	Idem.	400	400	400

Las disposiciones a que se refiere la anterior nota principiarán a regir desde esta fecha.—Córdoba 22 de Julio de 1868.—Es copia.—El Administrador accidental, Cesireo Eloira.

(172)

lforrados de cuero de Córdoba claveteado de oro; algunos cuadros de valor de la escuela italiana, que entonces se hallaba en todo su esplendor, y de la escuela española, cuya aurora apuntaba apenas, adornaban los muros; un reloj, de los primeros inventados, dejaban oír en un rincón su respiracion monótona y uniforme. El génio árabe, no se habia reservado mas que una cosa en aquella sala completamente castellana, un surtidor colocado en medio, y flores y cestas de frutas sembradas aqui y alli con profusion. D. Rodrigo esperaba encontrar por fin a su huésped en aquella sala; pero no vio mas que a su criado Juan, al cual habian conducido por una escalera escusada, y que, de pie detrás del sillón reservado a su amo, estaba dispuesto a servir la mesa. Lo que mas admiró a D. Rodrigo, fué que solo se habia puesto un cubierto. La mesa estaba servida, sin embargo, con sumptuosa prodigalidad, y los man-

(173)

jares que humeaban y esparcian sus delicados perfumes, eran en número bastante a satisfacer el apetito de una docena de guardias del rey, hambrientos despues de un dia de caza. Los vinos esquisitos de Malvasia, de Jerez y de Málaga, el Lácrima-Christi y otros no menos preciados centelleaban a la luz de las bujías, en frascos de cristal con arabescos de oro. Don Rodrigo se volvió a sus conductores. —Voy a cenar solo? preguntó. —La señora ha cenado, le respondieron. —Ah!... No la veré, pues, esta noche? Los moros se encogieron de hombros de cierta manera que significaba que nada absolutamente sabian, y que les era imposible informarle lo mas mínimo. Cuando vuestra señoría necesite alguna cosa, añadió el acostumbrado orador, tendrá a bien tocar con esta varita sobre ese timbre: Vuestra señoría

(176)

como aquella reina vestida de harapos. Su amor debió ser una cosa embriagadora para un hombre capaz de comprenderle y dividirlo; mientras que yo... D. Rodrigo iba sin duda a blasfemar otra vez, cuando los sonidos de una brillante orquesta resonaron debajo de la ventana. Era una serenata, galante y castellana que le dispensaba su huésped desconocida. Los instrumentos eran, en su mayor parte, instrumentos de cuerda de perfecta armonia, y palpitaban bajo hábiles manos. La primera música fué brillante, animada, casi alegre como una danza morisca ó un bolero de arrieros y majas; en seguida tomó un aire mas grave como un canto de iglesia, un salmo entonado por las voces sordas de una comunidad de benedictinos, detras de los vidrios de un claustro, entre la media noche y las dos de la mañana; en fin, las severas notas se endulzaron por grados, despues se revistieron de un manto

(169)

cil como un camino trazado por pies de hada y que se amolda a ese ligero contacto. Una doble fila de sauces llorones, olmos que temblaban al menor soplo, y manzanos en flor, lo escoltaba hasta la verja de entrada, que reemplazaba al puente levadizo. Los caballos se dejaron seducir por este fácil camino, y a pesar de su cansancio, tomaron el trote. —Señor D. Rodrigo, dijo entonces el moro, señalando al caballero las luces que centelleaban aqui y alli en las ventanas de los diversos pisos; ya lo veis, nos esperan. —Bah!... respondió el hidalgo; a vos quizá, pero a mí... —A vos, Sr. D. Rodrigo; la señora sabia que debiais pasar esta noche. —¡Vamos! gruñó D. Rodrigo; parece que la policia de vuestra princesa está mejor organizada que la de la Inquisicion. —Preciso es que así sea, dijo modestamente el moro; a no ser así, la Inquisicion hubiera quemado ya ese castillo.

Junta Municipal de Beneficencia de Córdoba.

Por acuerdo de esta junta y con la competente autorización del Sr. Gobernador, se arriendan por dos años, contados desde 1.º de Septiembre del actual, 738 sillas de madera y 462 de hierro pertenecientes al Asilo de Mendicidad, que se hallan destinadas al servicio público en los paseos de esta población.

El remate tendrá efecto por pliegos cerrados el sábado ocho de Agosto próximo en las Casas Consistoriales, bajo el tipo de 865 escudos en cada año con arreglo á las condiciones que desde hoy se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, siendo circunstancia precisa para tomar parte en la subasta el previo depósito de cien escudos en la Caja Municipal y que las proposiciones se ajusten al siguiente

Modelo.

D. N. N. vecino de enterado de las condiciones á que ha de sujetarse el arrendamiento de las sillas de hierro y de madera destinadas al servicio público en los paseos de esta ciudad, se comprometo á tomarlo á su cargo por la cantidad de (tantos por letra) escudos al año.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas que gusten tomar parte en la licitación.

Córdoba 24 de julio de 1868.—El Alcalde Corregidor Presidente, Mariano Cabezas.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Caballero Comendador de número de la real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, y juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por mi providencia del día de hoy dictada en los autos de abintestado que penden en este Juzgado y Escribanía del infrascrito por fallecimiento del Presbítero D. Joaquín de Luque, he mandado sacar á pública subasta para su venta bajo el tipo de trece mil ochocientos sesenta y cuatro reales una casa que perteneció al referido, señalada con el número trece de la calle del Lodo de esta ciudad, que su fachada principal mira á Levante y linda por su derecha con la número once de D. Antonio de Luque, por su izquierda con la calle Arroyo del Buensuceso y por su espalda con la número veinte y nueve en dicha calle Arroyo, propia de D. Dolores Tamajón; señalando para su remate el día diez y nueve de Agosto próximo de once á doce de su mañana, el cual deberá verificarse en la Sala Audiencia de este referido Juzgado. Dado en Córdoba á veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Parece que el Sr. Sanchez de Molina, gobernador de provincia que ha sido, ocupará un puesto en el ministerio de la Gobernación.

En breve publicará la *Gaceta* los programas de exámenes para el ingreso en las escuelas especiales dependientes del ministerio de Fomento.

De un día á otro saldrá de Madrid para Lisboa el nuevo representante de España en aquel país, Sr. Valero y Soto.

Han empezado ya á remitirse á algunas provincias las cédulas de vecindad de este año hechas últimamente en la fábrica nacional del sello.

A principios del mes próximo saldrá para tomar baños el Sr. Catalina, ministro de Fomento.

Ha salido para Paris el señor marqués del Saltillo, que habia llegado de paso á Madrid.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Santander en comisión, D. Manuel Gonzalez Grandá, cesante de igual cargo en Oviedo.

El 22 á la una se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferro-carril de Segovia á Barbastró, habiéndose admitido la proposición presentada por D. Cayetano Franco, con un beneficio para el Estado de 400000 rs. del tipo señalado para la subvención.

El 22 salió de la corte con dirección á Vichy el Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, presidente del consejo de Estado.

Ha llegado á Madrid el nuevo representante de Bélgica, conde Blondin.

La cantidad de trigo importado desde 22 de agosto de 1867 á 30 de junio de 1868, asciende á 4.150507 fanegas, cuyo valor se calcula en 29.553056 escudos, y la harina á 2.139052 arrobas, importantes 8.931130 escudos.

ESTRANGERAS.

El baron de Mazis ha legado al museo de artillería de Francia una de las mejores armerías que hay en Europa y que vale mas de 4.000000 de rs. Además ha donado al museo Cluny gran número de objetos antiguos de gran valor.

En los círculos oficiales de La Haya se desmiente la noticia de que haya negociaciones pendientes entre Francia, Bélgica y Holanda para la conclusión de un tratado de comercio.

El 1.º de agosto se hará una quinta general en toda Baviera conforme al sistema prusiano.

El gobierno ruso ha dado esplicaciones al austriaco diciendo que Rusia no ha alentado al partido cheque.

Témese en Viena que el partido contrario al concordato cuya agitación es extrema haga alguna demostración hostil delante del palacio del cardenal Rauscher.

El ministro de Hacienda en el gabinete austriaco reemplazará al baron de Beust en el departamento de Negocios extranjeros.

Se hacen grandes preparativos en Constantinopla para la recepción del príncipe Milano que se espera en dicha capital acompañado de sus tutores y de los miembros del consejo de regencia para recibir el firman de investidura del sultan.

En cartas de Roma, fecha 14 de julio, dirigidas á el *Univers* de Paris, se lee lo siguiente:

Dentro de algunos dias, S. A. la infanta Maria Isabel condesa de Girgenti,

saldrá de Roma para regresar á España, pero pasando por Viena y por Paris. El conde Girgenti, hermano de Francisco II, se detendrá en Paris, habiendo escrito Napoleón III á la reina Isabel, que invitaba á los jóvenes recién casados á detenerse en Paris.

El corresponsal que en el Perú tiene el *Cronista* de Nueva-York dice á propósito de la paz con España:

«Indudablemente el Perú tiene deseos de la paz; mas sucede que el gobierno, temiendo la ambición de cierto círculo, no se atreve á entrar de lleno en el camino que conduce á ese fin.»

Variedades.

A UNA NIÑA, EN EL DIA DE SU SANTO.

Niña, en tus sueños suaves, Llega á saludarte el hombre; ¿Qué sabes tú de tu nombre Si ni aún pronunciarle sabes?

¿Qué entiendes del mundo, dí, De este desierto infecundo, Si á tus años, niña, el mundo Es un cielo para tí?

Quizá con mi canto lloras, Y al fin me atrevo á cantarte; ¿Cómo he de felicitarte Cuando hasta tu nombre ignoras?

Enmudezco en tu presencia; Vacilo con dulce calma; No ha de emudecer el alma Al contemplar tu inocencia?

Deja que á tus piés de hinojos Dulces suspiros te envíe, Ya que un ángel se sonríe En las niñas de tus ojos.

Deja, niña, que á tus piés Recuerde el hombre afligido, Que también ¡ay! ha dormido Ese sueño en que te ves.

Blando sueño regalado, Sueño tranquilo y dichoso, Que parece mas hermoso Después de haber despertado.

¿Qué entiendes del mundo, dí, De este desierto infecundo, Si á tus años, niña, el mundo Es un cielo para tí?

Enmudezca el trovador, Porque en la cuna en que estás, Los ángeles saben más Y los entiendes mejor.

A. F. GRILLO.

Gaceta.

—**Pordioseros.**—Es incalculable el número de forasteros de ambos sexos que han invadido la ciudad, y que la recorren en todos sentidos pidiendo limosna hasta las altas horas de la noche.

Aparte de la continua molestia que causan al vecindario, es digno de tomarse en cuenta el perjuicio que ocasionan á los verdaderos pobres de la población. Llamamos sobre este punto la atención de las autoridades, y esperamos de su notorio celo adoptarán algunas medidas que corten de raíz un abuso que amenaza tomar mayores proporciones.

—**Velada.**—Hemos visto los preparativos que en el paseo de la Ribera se están haciendo para la velada de esta noche. A juzgar por las apariencias no faltará ruido y animación; y si no ocurre alteración en la temperatura, ofrece estar aquel sitio sumamente delicioso.

—**Y siempre.**—Hoy que es Santiago, apóstol,—el patron de nuestra patria—el grito unánime sea:—«Santiago y cierra España.»

—**Insiste.**—Hace pocos dias dimos cuenta de lo ocurrido en casa de un amigo nuestro con un sujeto que se decía ser un portugués desgraciado, y que no tubeamos en calificar de caballero de industria. Hoy tenemos motivo para afirmarnos en aquella calificación, pues hemos sabido que se ha presentado en otras varias casas, entre ellas la nuestra, y que no se limita á pedir una limosna, sino que la exige en cantidad que no baje de 20 rs., prestando que es una persona decente que necesita reunir fondos para regresar á su país. El misterio que emplea para hablar con los dueños de las casas, y la irritación que le producen las negativas, no hacen formar la mejor idea de sus intenciones, aunque hasta ahora, en honor de la verdad, no las ha manifestado en otra forma. Bueno sería que se averiguase el modo de vivir de este individuo.

—**Novillos.**—Segun el movimiento que se nota, se prepara una gran entrada para la corrida de novillos que se verificará esta tarde en la plaza de toros. Los aficionados tienen formado el mejor concepto de los bichos que se van á jugar, y esperan pasar un buen rato. Allá veremos.

—**Exhibicion.**—Desde anoche ha quedado abierta en la calle del Sol y adyacentes una magnífica exhibición de figuras de nacimiento, amadores incipientes, mirriaguos de esparto y otros escesos, garbanzos, frutas, ramos de jazmines y guarda-cantones de carne y hueso. La feria de Santiago, que de tal no tiene mas que el nombre, es sin embargo una manifestación muy elocuente de nuestras antiguas costumbres populares.

—**Cultos.**—Mañana se celebrará en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta una solemne función religiosa en acción de gracias. Escosteada por el gremio de hortelanos.

—**Espectáculos.**—Hoy los novios y novillos—tienen mala suerte echada.—De amor morirán aquellos,—y estos otros de estocadas.

—**Artista.**—Nuestros lectores recordarán los merecidos elogios que tributamos hace pocos dias á los trabajos, que dimos á conocer del reputado artista cisógrafo D. Antonio Capo. Hoy debemos decir que en la calle de Letrados se ha abierto una exposición de varios cuadros y retratos ejecutados por el citado artista, en papel, sin mas auxilio que el de unas tijeras comunes. La entrada cuesta dos reales, y está abierta desde las ocho hasta las diez y media de la noche.

—**Cantar.**—Déjate niña de dengues, —que aquellos tiempos pasaron—y ya te espera en su calle—la feria de Santiago.

—**El judío errante.**—La guardia rural parece que ha tenido hace dos ó tres dias un encuentro con el criminal Pacheco en unos rastros del término de Montoro. Se dice que llevaba una levita de lienzo y un sombrero honco. Le valió su gran lijereza para escapar, dejándose atrás un saco con cebada que habia tomado en un cortijo.

—**A tí.**—Si hoy á la calle te asomas —del Sol, donde está la feria,—temo que el Sol de la calle—se vá á ocultar de vergüenza.

—**Esc lo entendía.**—Noches pasadas entró un joven amigo nuestro en la Nevería, y pidió una copa de helado. Al terminar, echó mano al bolsillo; pero el mozo, al ver su movimiento, le dijo:—«Está pagado.»—¿Si? respondió el joven; pues tráigame usted otra copa.

—**Meditemos.**—Con los ramos de jazmines —habrá que hacer esta noche.— De ellos huyen los mosquitos,—y se acercan los moscones.

—**No será Bueno.**—El juzgado de Fuente-Obejuna llama por edictos á Andrés Bueno, contra quien sigue causa por lesiones.

—**Para templar el acero.**—Fórmese una pasta compuesta de una onza de prusiato de potasa y otra de sal de tartaro, molidas, y de dos onzas de jabon y otras dos de manteca de cerdo, y úntese con ella el acero cuando se halle calentado al rojo blanco; despues se calienta de nuevo hasta el rojo cereza y se sumerge rápidamente en agua fria.

—**Geografía.**—Figurese Vds. que en un periódico de no sé dónde he leído esta noticia: «En Génova, ciudad de Suiza.» ¿Con que Génova está en Suiza? Pues entonces Ginebra debe estar... en Holanda que es donde mas ginebra se fabrica. ¿Qué progresos tan portentosos está haciendo la geografía!

—**Patadas.**—Rufus Ludwig, vecino de Sali-bury, Carolina del Norte, es, ó mejor dicho, era un hombre de pasiones exaltadas y de una fuerza hercúlea. Por mal de sus pecados hubo de enamorarse de una blanca paloma, pero cuyo corazon era tan negro como el fondo de un tintero. Rufus casó con Blanca y Blanca engañó á Rufus. La consecuencia de esto es clara. Rufus mató á su mujer en un acceso de celos, y la justicia lo condenó á ser ahorcado. El 26 de junio era el día señalado para la ejecución; pero Rufus no queria morir, y en el mismo cadalso dió el horrendo espectáculo de luchar á brazo partido con el verdugo, los sacerdotes, el alguacil mayor y la guardia. Diez hombres nada menos fueron necesarios para sujetar á aquel desgraciado, y aun despues de tener al cuello el nudo fatal arremetió á patadas contra los que se hallaban mas cerca. Su agonía fué lenta y horrorosa, y muchos de los que presenciaron el espectáculo tuvieron que huir despavoridos.

—**Como aquí.**—El número de kioscos para la venta de periódicos que existen hoy en Paris, es aproximadamente de tres mil: suponiendo que cada uno venda por término medio no mas que 400, resulta que dos millones de parisenses compran cada día 1.200.000 periódicos: es el dato mas elocuente de la inmensa afición á la lectura que hay en la capital de Francia.

—**Remedio heróico.**—Mamá, decía una niña con el rostro encendido; ¿qué debo hacer para que no se me suba la sangre á la cabeza?—Hija mia, dijo la madre; colócate cabeza abajo, y subirá la sangre hácia los piés.

—**Argumento lógico.**—Un quinto se quejaba hace poco amargamente de que se le hubiese dado por útil, no teniendo mas que cuatro piés. A lo que le contestó uno de los sargentos, que debía ser andalúz, segun lo oportuno:—No conozco ningun cuadrúpedo que tenga mas. El quinto quedó convencido.

(170) bajo el pretexto de que en él se adora á Mahoma. —¿Vuestra princesa es, pues, musulmana? —No lo sé bien, murmuró el moro, que de repente se puso sombrío. Los caballos se detuvieron relinchando en la verja. Abrióse esta y D. Rodrigo entró. Una docena de moros, que llevaban, no ya los andrajos de los pastores, sino espléndidos trajes nacionales, esperaban en el pequeño patio cubierto de sombra, sobre el cual se abría el blanco peristilo del castillo, y refrescado por una fuente que brotaba de los lábios de un triton. Rodearon á D. Rodrigo con muchas señales de respeto y le dijeron: —Sr. D. Rodrigo, vuestra cena está servida hace diez minutos. ¿Queréis seguirnos al comedor? Unos se apoderaron de su caballo para conducirlo á la cuadra; otros, llevando antorchas, le precedieron y le hicieron subir una gran escalera de mármol

(175) mente sobre el respaldo de su sillón y comenzó á meditar. Las ventanas estaban abiertas: el aire embalsamado de los jardines entraba á oleadas y se mezclaba con los perfumes de la sala; la luna, pura y serena, iluminaba de lleno el lago y las eminencias vecinas, esparciendo sobre aquel valle fresco y encantador una tinta de melancolía vaporosa, á la que un alma mas vulgar que la de D. Rodrigo, se hubiera abandonado por completo. Desde el sitio que ocupaba, nuestro caballero distinguía una parte del paisaje que rodeaba el castillo moro. Dejose llevar de su contemplación, olvidando durante una hora sus ambiciosos sueños, para decirse que si la princesa era tan bella como el castillo y sus alrededores, bien dichoso sería el hombre que poseyera su amor: é involuntariamente volvió á pensar en la gitana. —¡Muy hermosa era!... murmuró, y jamás mujer alguna me ha conmovido

(174) necesita sin duda estar solo y meditar. La cena está servida; le dejamos á su criado para que le sirva. Y los moros se inclinaron con respeto y se retiraron, dejando á D. Rodrigo solo con Juan. —Despues de todo la princesa desconocida que me da albergue tiene una extraña manera de recibir á sus huéspedes. Pero la cena es deliciosa, al menos en apariencia. Tengo hambre, cenemos. A una señal del hidalgo, Juan trinchó un pedazo de venado, mientras que don Rodrigo se servía ampliamente de un plato de perdices con trufas de Guienne. Un hombre que tiene hambre y sed no dispone de tiempo para reflexionar. El comandante general de los guardias hizo cumplido honor á la succulenta cena de la princesa misteriosa; apuró gallardamente dos botellas, y llegando por fin á ese estado de beatitud inexplicable que se experimenta despues de una excelente comida, se recostó muelle-

(174) amarillo, en cada descanso de la cual, grandes cestas de flores y naranjos enteros sembrados en macetas arrojaban tibios y embriagadores perfumes. El caballero estaba maravillado y creía soñar. Jamás, al leer las novelas caballerescas de los escritores árabes ó españoles de la época, habia visto una descripción que se aproximase á aquella realidad. Sus guías le hicieron atravesar muchas galerías, decoradas con ese lujo elegante, aunque pesado, de los palacios árabes, y despues le introdujeron en una sala amueblada enteramente á la española, y en la cual estaba puesta la mesa. Una esquisita cortesía de la hada de la casa, habia sin duda dictado este cambio de decoración y mueblaje. No habia querido someter á las costumbres orientales á un hombre no habituado á ellas. Las paredes estaban cubiertas de tapices; los asientos esculpidos estaban

(171) amarillo, en cada descanso de la cual, grandes cestas de flores y naranjos enteros sembrados en macetas arrojaban tibios y embriagadores perfumes. El caballero estaba maravillado y creía soñar. Jamás, al leer las novelas caballerescas de los escritores árabes ó españoles de la época, habia visto una descripción que se aproximase á aquella realidad. Sus guías le hicieron atravesar muchas galerías, decoradas con ese lujo elegante, aunque pesado, de los palacios árabes, y despues le introdujeron en una sala amueblada enteramente á la española, y en la cual estaba puesta la mesa. Una esquisita cortesía de la hada de la casa, habia sin duda dictado este cambio de decoración y mueblaje. No habia querido someter á las costumbres orientales á un hombre no habituado á ellas. Las paredes estaban cubiertas de tapices; los asientos esculpidos estaban

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su atencion se digno tomar en consideracion e insertar en su apreciable periodico lo siguiente: Acontecimiento favorable. Con sumo gusto y con la satisfaccion propia del que ha conseguido un triunfo que ha de reportar beneficios de consideracion a la localidad, escribo estas lineas para dar un testimonio publico de mi agradecimiento al Sr. Capo, que casualmente tenemos la satisfaccion de tener entre nosotros. El Sr. Capo, entre muchos meritos que le hacen ocupar uno de los primeros puestos en nuestro teatro moderno y otro en el mundo de las artes imitativas, tiene la especial de la ensenanza de declamacion, a la que ha sacrificado años de su vida en pró del arte y en beneficio de la juventud estudiosa, siendo además alumno profesor de canto y composicion en el Real Conservatorio de Maria Cristina. Para los amantes del arte la permanencia en Córdoba del Sr. Capo era una necesidad, cuando teniamos además de la satisfaccion de tener entre nosotros esta notabilidad contemporánea, un elemento mas para que las imaginaciones eminentemente artisticas de los hijos de Córdoba tuvieran un nuevo campo en que lucir su genio. Alentados por esta idea nos llegamos al Sr. Capo para rogarle se hiciera cargo de la Direccion de un establecimiento de ensenanza de música y declamacion, y al propio tiempo de la Sociedad Lirico-dramática de la Sala-Rossini, satisfaciendo así una perentoria necesidad de la localidad y tendiendo unas dulces cadenas al genio admirado de todas partes. Su acogida ha sido tan benévola como era de esperar, y hoy no cumpliria con un deber de conciencia sino hiciera público mi agradecimiento creyendo interpretar en este momento el sentimiento general de la Sociedad Cordobesa cuando pase su vista por estos renglones. Ruego a V., Sr. Director, se digno dar cabida en su apreciable periodico a esta manifestacion, seguro de la complacencia que experimentarán sus numerosos suscritores. Yo doy a V. por ello gracias anticipadas y me repito muy afino. amigo S. S. Q. B. S. M.—Felicitísimo Maraver.

Boletin religioso.

Hoy.—† Santiago, apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.

—Mañana.—Sta. Ana, madre de Nuestra Señora. —Pasado mañana.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de Santiago. —Mañana y pasado, en el Convento de la Encarnacion. —En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Antonio Soriano. —Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy, la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su Iglesia.—Mañana a Ntra. Sra. de la Aurora, en su Ermita.—Pasado mañana, a Ntra. Sra. del Socorro, en su Ermita.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Blas Ruiz y Merlo, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 28 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La pieza en un acto, titulada: *Maruja*.—Romanza de *L' amor funesto*, cantada por el Sr. Huguet.—Una lindísima *Barcarola*, por dicho señor.—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *D. Sisnando*.

Funcion para mañana. La pieza en un acto titulada: *El clavo de los maridos*.—La aplaudida zarzuela en un acto, nominada: *En las alas del toro*.—Terminando con la pieza en un acto, nueva en este teatro, cuyo titulo es: *El laurel y la oliva*.—A las nueve en punto.—A 2 reales con opcion a uno de consumo.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del Sr. Gobernador, y si el tiempo no la impide, se verificará hoy una famosa corrida de

NOVILLOS DE MUERTE.

La sociedad dueña de la Plaza no se propone mas que acreditar sus deseos de corresponder dignamente a las exigencias de los aficionados, á cuyo efecto y no que-

riendo omitir sacrificio alguno para lograrlo, tiene hoy la satisfaccion de anunciar á este inteligente público que ha contratado para esta funcion diestros y entendidos lidiadores de Sevilla y de esta capital, como la ganaderia, que pertenece á una acreditada casa.

La Plaza será presidida por la autoridad competente.

Se picarán, banderilearán y matarán SEIS HERMOSOS NOVILLOS de cuatro años, de la acreditada ganaderia de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Villaseca, hoy de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros, vecina de esta ciudad.

ESPAÑAS.—El simpático joven Ricardo Osed, el *Madriño*, de Sevilla, que por primera vez trabaja en el circo de esta ciudad, y que tiene deseos de que lo vea torear el público de Córdoba, y el bravo Manu l Perez (a) *Zalea*, vecino de Sevilla, los que matarán alternando.

PICADORES.—Tomás Luque, de Sevilla; Manuel Moreno, de Córdoba; Francisco Gutierrez, de Córdoba.

BANDERILLEROS.—Antonio Madrid, *Elivo*, de Córdoba; Rafael Gonzalez, *Mohoso*, de id.; Juan José Buzón, de Sevilla; Salvador Diaz, de id.; Rafael Gonzalez, de Córdoba, y Francisco Díaz, de id.—Los cuales si desgraciadamente se inutilizaren no podrá el público exigir de la sociedad que presente otros.

La plaza se abrirá a las dos y media y la funcion empezará a las cuatro y media en punto.

NOTA.—Siguen las prevenciones hechas por la Autoridad en las funciones anteriores para el buen orden y gobierno de la plaza. Se prohíbe la entrada en la plaza con bastones, varas y palos que puedan perjudicar.

TARIFA.—Palcos en sombra con 21 asientos sin entradas, 80 rs.—Asientos de cajon sin entrada, 4 rs.—Asientos de banderilla sin entrada, 4 rs.—Entrada general en sombra, 6 rs.—En sol sin distincion de localidades, 4 rs.—Los niños que no lleguen a 7 años de edad, y la tropa uniformada entrarán dos con una entrada.

Los billetes y localidades se venderán en los sitios de costumbre, y desde las 12 del día de la funcion en la Plaza de Toros.

Correo de ayer.

La Gaceta del 23 no contiene disposicion alguna de interes general.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Gobernacion el indulto del resto de la pena que le faltaba

cumplir al escritor público D. Luis Blanc y Navarro. Dentro de breves dias se comunicará dicha orden al comandante del presidio de Cartagena.

El 23 se ha encargado el Sr. Lopez Martinez de la direccion de administracion para que ha sido nombrado en el ministerio de la Gobernacion.

No será difícil que los consejeros de la corona pasen los dos dias de fiesta en San Ildefonso.

Suprimida la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, será destinado á prestar un servicio en el gabinete particular del ministro el jefe de negociado del mismo D. Carlos Montemayor.

Por la direccion de Contabilidad del ministerio de Hacienda se está preparando una estensa y detallada circular que servirá de instruccion para la rendicion de cuentas por todas las dependencias del ramo. Por ella se aclara y simplifica extraordinariamente este servicio.

Ha sido nombrado oficial de la direccion general de Contribuciones D. Enrique Santoyo, auxiliar que era del gabinete particular del señor ministro de Hacienda.

En la sesion celebrada el 23 por el real Consejo de instruccion pública, han sido aprobadas las listas de las obras de testo que han de servir en la segunda enseñanza durante el trinio próximo.

El 22 se encargó del negociado central creado en el ministerio de la Gobernacion, el Sr. D. Félix Perez Ruiz, gobernador que era de Guadalajara.

Ha sido nombrado gobernador militar de la Seo de Urgel el brigadier don Joaquin Llabanera, que se hallaba de cuartel en la corte.

Ha llegado á Cádiz el teniente general D. Manuel Lassala, director de administracion militar, que ha ido para asuntos del servicio, despues de haber hecho entrega a su sucesor de la capitania general de Andalucía. Le acompaña el señor intendente militar de aquel distrito.

Madrid, 23.—La *Epoca* desmiente que el duque de Montpensier haya tratado de renunciar sus dignidades.

Ha jurado en Portugal un ministerio presidido por Sa da Bandeira.

Brevemente vendrá Mendez Nuñez á la Peninsula.

Mañana irán los ministros á la Granja. París 23.—El *«Etendard»* desmiente la existencia de negociaciones para una union aduanera entre Francia, Bélgica y Holanda, pero aplaude la idea diciendo que daría fecundos resultados.

Nueva-York, (sin fecha).—El general Rosin Kranz, ha sido nombrado ministro americano en España.

Florenca, 23.—Los periódicos publican la nota prusiana entregada á Lamarmora el 19 de junio de 1866, poniendo un plan completo de campaña para el ejército italiano. Los periódicos censuran el lenguaje imperativo de este documento.

Dicen de París que es posible entre pronto á formar parte del ministerio francés el vicepresidente del Cuerpo legislativo, Sr. du Miral.

La creacion de una guardia móvil en Francia inquieta el ánimo de los hombres de estado en Bélgica y del gobierno de Leopoldo II que se dispone á formar en Bruselas y en todo el pais belga una guardia cívica.

El baron de Bunsht ha encargado al representante de Prusia en Viena, que pida en su nombre una entrevista al conde de Bismarck en la época próxima en que ambos ministros puedan encontrarse en algun punto de baños de Alemania.

La Gaceta del Nordeste, periódico prusiano, asegura que el gobierno de Prusia ha considerado amenazador para aquella potencia el discurso que sobre la política extranjera ha pronunciado el Sr. Rouher en el Parlamento francés.

Dicen de París que el gobierno francés apoya el pensamiento de la union escandinava para que sirva de contrapeso á la influencia prusiana.

Segun el *Times* se asegura que Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos van á intervenir diplomáticamente para poner término á la guerra entre el Paraguay y el Brasil.

Las últimas noticias de Italia dicen que continúa la agitacion borbónica y republicana en las Dos Sicilias.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23. Consolidado 33,20. Diferido 32,26. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 28,65. Acciones del Banco de España 139,25.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 á igual hora del 22 de Julio corriente.

Trigo 200 fanegas de 00 á 66 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71. Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58.

GRANADA.

Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 00 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.

JAEN.

Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 y 30 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 23 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-nuñez, ó vice-versa: berlina, 10 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-nuñez á su estacion: berlina, 6, interior, 4. La administracion se encontrará en Fernan-nuñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragóes.

La Antigua Eojiana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Mostilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se daran como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambal.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTA para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

A quien convenga. Las personas que necesitan una mujer, de 10 años de edad, y de buena conducta, para que las acompañe o sirva en los baños, a cualquier punto fuera de este hospital, y por el tiempo que sea preciso, podrá dirigirse a la tabaquería de la calle del Liceo, núm. 42, donde se le darán los informes que sean necesarios. Tiene personas que la abonen. 6-6

Baños minero-termales de primera clase de Fuenteálamo.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante, aunque distinta en cada una de las piscinas. En el baño fuerte presenta 32 grados del termómetro centígrado; en el templado 28 y en el llamado fresquillo 25. Son lípidas, juuóperas y de un sabor astringente muy pronunciado. Observados en los depósitos, tienen un color verdoso debido al sedimento que se encuentra adherido a las paredes del recipiente. Están muy recomendadas y sus virtudes específicas son incuestionables en casi todas las enfermedades de los órganos de la locomoción, tales como el reumatismo muscular y articular, por inveterado que sea, la atrofia, debilidad, rigidez y contracción muscular, anquilosis y tumores articulares, calambres, corea ó baile de S. Víctor, cisticas reumáticas, y en toda clase de neuralgias, epilepsia, parálisis parciales, hemiplegia, paraplegia y temblores. En las hemiorragias, cefalalgias, amaurrosis ó gota serena incipiente, demencia, sordera, asma nerviosa, palpitaciones y dolores de corazón, gastralgia, enteralgia, hepatalgia, hepatitis crónica, histirismo, amenorrea, ó falta de menstruación, dismenorrea ó menstruación dolorosa, clorosis catarral de la vejiga y últimamente se ha observado que disminuye y destruye el bocio, esa especie de hernia del cuello, que incomoda tanto al que lo padece.

El establecimiento se está obrando con arreglo al plano aprobado por la Superioridad. Se aumenta el número de piscinas vistiendo las todas de mármol blanco, y construyéndose además una buena sala de sudadero provista de estufas para ayudar a la acción medicinal de las aguas.

En el pueblo hay cómodas habitaciones para hospedería de los bañistas, que tendrán además con el tiempo la fonda que se está levantando sobre el establecimiento.

La temporada principia el día 8 de Agosto hasta el 8 de Octubre. Se ha mejorado notablemente los caminos que afluyen a Fuenteálamo de las provincias de la Mancha y Estremadura, y los que de la provincia de Córdoba parten del valle de los Pedrochos y de Montoro.

Las personas que deseen obtener otra clase de noticias pueden dirigirse al Médico Director propietario Dr. D. José Valenzuela, que se trasladará al establecimiento el 26 de este mes, ó al dueño del mismo D. Pedro Caballero y Garcés, natural y vecino de Pozoblanco. 40-2

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Ieralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del río Guadalquivir. Y desde el día de dos casas situadas la una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro núm. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo Sr. Marqués de Valdehoyas, y en su secretaría se tratarán. 8-6

Venta. Se venden dos tinajas de cabida de 16 arrobas cada una en la plazuela de Sta. Catalina número 4, piden verso. 8-2

Vinagros. El de yema de superior calidad, proceden de del lugar del Rosario, se sigue dependiendo al precio de 16 rs. arroba, y se ha trasladado su despacho a la calle de San Alvaro, núm. 10 donde se expende por el propio cosechero. 6-5

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de terreno. En la secretaría de la Sca. conde-a viuda de Hornosuelos se tratará. 15-7

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Liberos de la misma. Se oye proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle Góngora núm. 4. 6-5

Venta. Por disposición de los señores testamentarios del difunto Sr. Duque de Valencia, se vende en Loja la yeguada del mismo nombre, compuesta de varias yeguas miltas de árabe, algunas con su rastro, y el caballo semental de raza pura inglesa. Tanto los precios de tasación como las demás noticias y datos relativos a este asunto, estarán de manifiesto en la Administración del Sr. Duque, en la misma ciudad. 4-4

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Montaña, á pasto y labor, desde San Miguel próximo. 4-4

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenados, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los días no feriados.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de terreno. En la secretaría de la Sca. conde-a viuda de Hornosuelos se tratará. 15-7

Bujías esteáricas de superior calidad á 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, FELITRE Y GUAYACO. Para la conservación de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frío.

POLVOS DENTIFRICOS, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plomaje higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abcesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento. Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de fábrica J. P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid, St. Pascual: — Barcelona, J. Martí y Artigas; — Alicante, St. R. Hernandez; — Bilbao, St. Sonante; — Valencia, S. D. Roque Tiffon; — Santander, D. A. De la Cuesta; — Valladolid, D. B. Gonzalez y Reguera; — Burgo, St. Liera; — Sevilla, Pablo Doloy, y las principales farmacias, y en casa de los principales comisionados y drogueros.

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón, y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco a firma de Grimaull y C. — Precio del frasco 16 rs.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema. El medicamento purifica el organismo de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. La elección es segura: el paso que no le es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil de tomar, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada envase contiene un curso de tratamiento. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se llama reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, se precie de no gustarlo por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal es grave, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluir. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuando se trata de enfermedades serias, como tumores, abscesos, afecciones cutáneas, catarrros y muchas otras, repugnadas invariablemente a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción, muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. el de 10 rs.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Ieralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del río Guadalquivir. Y desde el día de dos casas situadas la una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro núm. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo Sr. Marqués de Valdehoyas, y en su secretaría se tratarán. 8-6

Granadinas á 2 y 1/2, Busqueta y musolina 6/4 á 2 1/4, floré á 2 rs., indiaa 12 cuartos, tela para pantalones 2 1/2 y otros géneros samant-nos arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador. 10-5

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de terreno. En la secretaría de la Sca. conde-a viuda de Hornosuelos se tratará. 15-7

Colchones. Se hacen y componen toda clase de colchones y se avian Jaas por Francisco Ripalda, calle de Sate-revuellos, núm. 11. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2.º. Otro ídem alto de la misma proporción, y na granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma; en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 45, podrá tratarse. 8-7

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CAYRES Y ENTRECAYRES PARA PERSONA. 100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. La de todos los pinos existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y doscientos á escoger en la alta, pago de Sto. Domingo, en este término. En la calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 45, se tratarán. 8-7

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

RELOJES INGLESSES

FABRICADOS POR JOSEPH SEWILL.

El cual recibió los mas distinguidos honores que jamás se confirieron á fabricante alguno; á saber:

1862.....La gran medalla.....de la Exposicion Universal de Londres.

1865..... Real nombramiento...de relojero de la Reina, Real familia y Corte de España.

1866.... Nombramiento.....de fabricante de Cronómetros para los muy Honorables Lorea del Almirantazgo británico.

1867.....Medalla de honor..... de la Exposicion Universal de París.

La prensa de España, Francia, Alemania, Gran-Bretaña y América está unánime sobre la inmensa superioridad de los relojes de Mr. Sewill. Tambien declara que en cuanto á perfeccion de mecanismo y hermosura de apariencia no tienen competidor.

Los precios de estos famosos relojes son tan moderados que no pueden menos de convenir á toda clase de compradores, y cada reloj en cuanto á su precio y calidad, no puede tener rival.

Los pedidos se ejecutan inmediatamente que se recibe la remesa por su importe. La direccion de la fábrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61, Liverpool, Inglaterra.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuestas de Lujan (ntes de los Gayachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, dolores, irritaciones del pecho, hembago, callos, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, sofocaciones y abogo, tos, y neuralgias del pecho, del corazón, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedias, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES. LAMOROUX, para blenorragias pertinaces. CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL. CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLEA, para combatir la tos rebelde. POLVOS DIVINOS, para la cicatrización y curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura. INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARADIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX. EXTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Barón doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débiles. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba. INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO. PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT.

JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, caries de los huesos, etc. Además hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

D. VENTURA DE LOS RIOS Y CORRADI

Profesor de toda clase de dibujos y pintura, que procedente de Italia y América acaba de llegar á esta población, en donde permanecerá por poco tiempo, abre su estudio en la calle de Domingo Muñoz núm. 1, donde las personas que gusten podrán utilizar sus conocimientos en retratos y cualquiera otro género del arte. 3-3

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, amretipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Pérdida. El día 15 del presente se perdió un devocionario en el Convento de Santa Ana. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de José Rey núm. 19 y se le dará una gratificación. 6-6

Nodriza. En la calle de Santa María de Gracia núm. 128, se encuentra un niño de leche, forastero, de 20 años de edad. Tiene personas que la abonen. 6-6

Venta. La de una haza de tierra de primera, de cinco fanegas, pago de la Fuenteálamo, llamada del Gallego, para tratar calle de Ambrosio Morales núm. 6. 6-6

Esquilmo de avellana. Se anuncia la venta del fruto de avellana en forma pendiente en la Jarosa. Se admiten proposiciones para su adquisición, en las casas del Excmo Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, plazuela de D. Gómez, núm. 2, hasta el día 31 del corriente, bajo las condiciones que estarán de manifiesto. 6-6

Jubileo de la Porciuncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio á cuartos uno, la docena á rs. 12. Se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Administracion. Se hace cargo de la de los particulares que gusten, dando la correspondiente fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 11. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de buena estension y perfectamente acondicionado. En la calle de Valdes Leal, antes de Abrazamozas, número 4, darán razón. 6-6

Alfarería. En la de José Romero, conocida por la de los Sevillanos, situada en la calle de los Toros, en los Tejares, se elaboran tejas finas y bellísimas de las llamadas ecijanas y de otras varias clases, ladrillos, macetas, barreños, ollas y demás efectos pertenecientes á alfarería, todos de la mejor calidad, esmerada construcción y á precios muy económicos. 6-6

Subasta. En la estrajudicial que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, se vende la uva de la hacienda La Trinidad. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la calle Arco Real, núm. 5. 6-6

BUENO BAZAR.

Almacén de cristales, quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, estampas y marcos dorados, Espartaria núm. 3.

En dicho establecimiento se vende el acreditado chocolate al estilo de Zaragoza, Astorga, Burgos y La Sirena de Sevilla. Proveedor de SS. AA. RR. á los precios de 4 1/2, 5 1/2, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.; tambien los ya conocidos de la compañía americana, á 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libra. 6-5

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupilos, dando buen trato y con economía en los precios. Darán razón calle de la Piedad, núm. 3. 6-2

Nodriza. En la calle Postera, en el Alcazar viejo, núm. 43, se encuentra una ama de leche, forastera, viuda y de 22 años de edad. Tiene personas que la abonen. 6-3

Arrendamiento. Desde San Miguel de esta año se arriendan las fincas siguientes: dos huertas de regadío con agua de pipa en la villa de Guadalcazar; una casa en la calle de Almoas núm. 26 y otra número primero calle de la Sillería en esta ciudad. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se oye proposición oyes hasta el 15 de setiembre. 8-2

BAÑOS MINERALES.

Los de la Fuente-Santa en la villa de Paterna, provincia de Cádiz, están ya á disposición del público. Esta fuente no hay que confundirla con las de Gígona ni Chiclana. Sus aguas sulfo-salinas se recomiendan, entre otras enfermedades, para la de la vista y para los padecimientos de las señoras. Los que deseen mayores datos y modo de hacer el viaje, pueden dirigirse á D. Federico de Madariaga, calle de la Torre número 23 en Cádiz, el que facilitará ó remitirá gratuitamente por el correo los impresos que tiene al efecto. 6-6

Avellanas. Se vende el fruto pendiente del lugar de la Akuardentera. Para tratar de su ajuste en la calle de los Moros núm. 10. 8-2

Venta. La de las casas número 128 en la calle del Sol; número 5 calle de Consuelación. En la contaduría del excelentísimo Sr. marqués de Guadalcazar se oye proposiciones hasta el 15 de setiembre. 8-3

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuenteálamo, ó Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 3, sin que medien agentes ó corredores. 15-1

Anuncio. La casa recién obrada, calle de Góngora núm. 30 (esquina frente al cruce) se arrienda. El Sr. de Céspedes núm. 10 informará. 4-1